



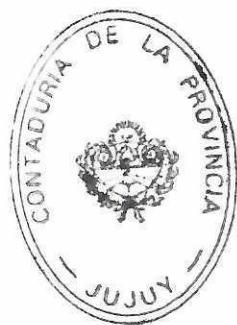
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY  
MINISTERIO DE HACIENDA  
CONTADURIA DE LA PROVINCIA

CIRCULAR N° 02 -C.P./2007

- *Con el objeto de realizar la actualización de los Aplicativos 2006 y 2007 de Carga y Consulta de Expedientes de Gastos (Módulo Operativo 2006, Módulo Operativo 2007 y Módulo de Consulta del S.I.A.F.), se comunica a los Organismos que utilizan estos Módulos que a partir del día 15/01/07 se procederá a la Instalación de los mismos, no pudiendo desde esa fecha registrar Movimientos hasta tanto no se realice el trabajo de reemplazo e instalación de aplicativos por personal del Dpto. Procesamiento de Datos, quienes se apersonarán según Cronograma establecido.*
- *En el caso de los Organismos que acceden de manera REMOTA (Vía Telefónica) los mismos deberán, como todos los años, acercar los Equipos que se usan con ese fin a esta Contaduría de la Provincia, para la actualización de los Aplicativos.*
- *Cabe aclarar que, hasta que se realicen los cambios en todas las Pcs. de los Organismos que se encuentran fuera del ámbito de Casa de Gobierno, los Aplicativos estarán disponibles en Atención al Usuario de esta Contaduría.*
- *A tales efectos, la fecha establecida mediante Circular N° 33/06 para registrar las Operaciones en el último Trimestre -19/01/07-, se prorroga hasta el 26/01/07.-*

SAN SALVADOR DE JUJUY, 12 de Enero de 2007.-

hev.



C.P.N. SILVIA G. GONZALEZ  
Sub Contadora de la Provincia